

ACTA N° 26 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (20-MAYO-2019)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	20 de mayo de 2019 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	26
INVITADO (S)	Luisa María Uribe Pajon
TEMA PRINCIPAL	INDEC
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	21 mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe Instituto deporte y recreación INDEC, a cargo de la Dra. Luisa María Uribe Pajon.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 9 votos de 9 concejales presentes.

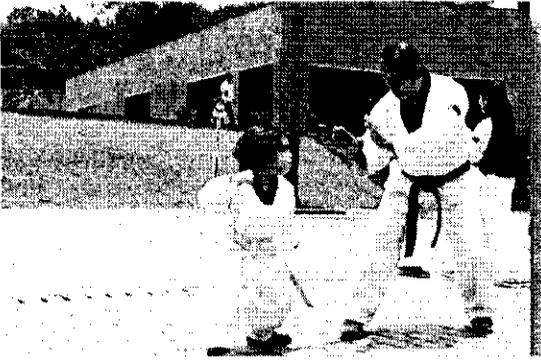
PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME INSTITUTO DEPORTE Y RECREACIÓN INDEC, A CARGO DE LA DRA. LUISA MARÍA URIBE PAJON.

- **interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Buenos días para todos, el día de hoy venimos a presentar un informe en 4 temas fundamentales correspondientes a mantenimiento, ingresos zona húmedas, gimnasio Municipal y todo el tema que tiene que ver con nosotros.

INFORME INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN -INDEC-



Por: Luisa María Uribe Pajón
Gerente
Mayo 20 de 2019

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INFORME

1. MANTENIMIENTO:

- *Análisis detallado de los mantenimientos realizados durante los años 2017, 2018 y 2019 a los escenarios deportivos, instalaciones y demás, que estén bajo su responsabilidad, anexando evidencias de los mismos en fotografías, copias de los contratos y/o convenios de mantenimiento, valores disponibles vs ejecutados.*

El Instituto de Deporte y Recreación -INDEC- cuenta:

- Personal, insumos y suministros.

- Limpieza, ubicación de la implementación deportiva y demás bienes, ornato y reparación.

correcto y buen funcionamiento de los escenarios deportivos.

Objetivo

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Contratación:

N°	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO
00034 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en el mantenimiento de los equipos e instalaciones del Gimnasio Municipal y el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Caldas -INDEC.	Eliecer de Jesús Cardona Patiño	\$ 7.680.000	6 meses
00077 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en el mantenimiento y adecuación de los equipos e instalaciones del Gimnasio Municipal y el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Caldas -INDEC-	Eliecer de Jesús Cardona Patiño	\$ 9.120.000	4 meses
020 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestar los servicios personales para mantenimiento y la reparación de los equipos e instalaciones del Gimnasio Municipal y el Instituto de Deporte y Recreación.	Eliecer de Jesús Cardona Patiño.	\$ 8.853.333	6 meses
051 de 2018	Suministro	Suministro de materiales y productos de ferretería y construcción para el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas (Antioquia).	Ferretería y eléctricos la 49	\$ 21.000.000	6 meses

052 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestar los servicios personales para realizar el mantenimiento, control y seguimiento de la piscina municipal y apoyar logísticamente las actividades deportivas y recreativas que realiza el INDEC.	Astrid Elena Suarez Loaiza	\$ 8.720.512	6 meses 13 días
006 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión para el mantenimiento, control y seguimiento de la zona húmeda ubicada en el coliseo municipal así como apoyar logísticamente las actividades deportivas y recreativas que realiza el Instituto.	Astrid Elena Suarez Loaiza	\$ 4.310.553	3 meses
2019-2-10	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Contrato de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión para acompañar el tratamiento y control plaguicida a la piscina municipal a cargo del INDEC, así como, acompañar al Instituto de Deportes en todas las actividades a realizar y que son propias de la Institución.	Astrid Elena Suarez Loaiza	\$ 12.929.229	9 meses
040 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión para el mantenimiento, control, diagnóstico y estudios de laboratorio de la zona húmeda ubicada en el coliseo municipal de Caldas	SEILAM SAS	\$ 2.873.084	11 meses
048 de 2019	Suministro	Adquisición de tres juegos de tableros en fibra de vidrio y un juego en vidrio templado para los escenarios deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas -INDEC-	CONSTRUCTODO SAS	\$ 17.708.390	3 meses

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Como complemento de la contratación tanto de personal como de suministros e insumos, se cuenta con un cronograma mensual de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes escenarios deportivos a cargo del INDEC.

INDEC CALDAS
FORMATO PARA EL CONTROL DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA INDEC

Responsable:
Control registro mensual

UBICACION	LABOR O TAREA	EJECUTADO (DÍAS)					FRECUENCIA	NOTA/OBSERVACION
		L	M	J	J	V		
DEPORTIVOS	Revisión y limpieza de canchales						Diaria	
	Revisión y limpieza de áreas de pasto						Diaria	
	Mantenimiento de canchales						Diaria	
	Mantenimiento de áreas						Diaria	
OTRAS	Mantenimiento de áreas						Diaria	
	Mantenimiento de áreas						Diaria	
	Mantenimiento de áreas						Diaria	
	Mantenimiento de áreas						Diaria	

UBICACION	LABOR O TAREA	EJECUTADO (DÍAS)					FRECUENCIA	NOTA/OBSERVACION
		L	M	J	J	V		
BAÑOS	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
OTRAS	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	
	Revisión y limpieza de baños						Diaria	

Firma Coordinador responsable

Formato de control, orden, aseo y limpieza de las instalaciones del INDEC.

- Evidencias fotográficas de intervenciones realizadas en los diferentes espacios deportivos.



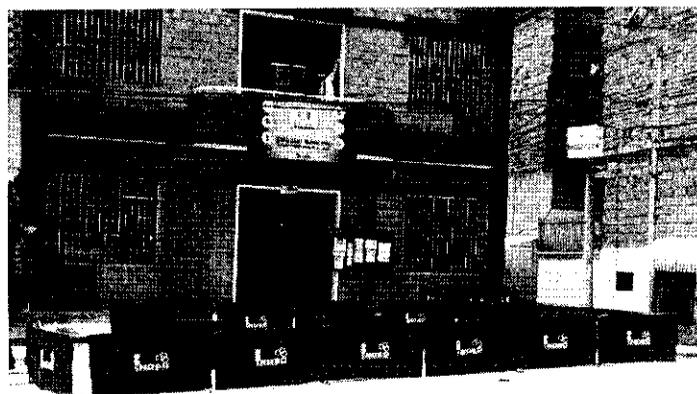
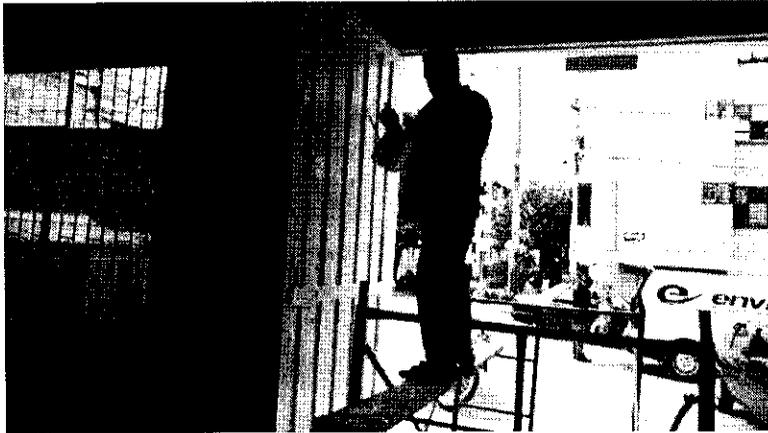
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



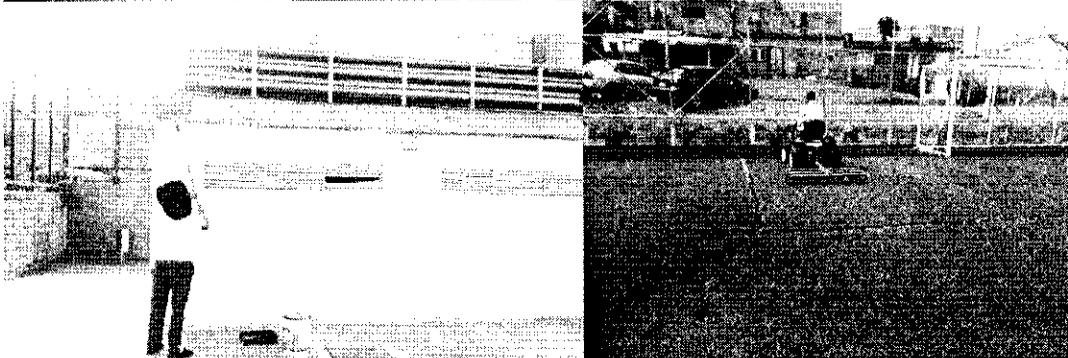
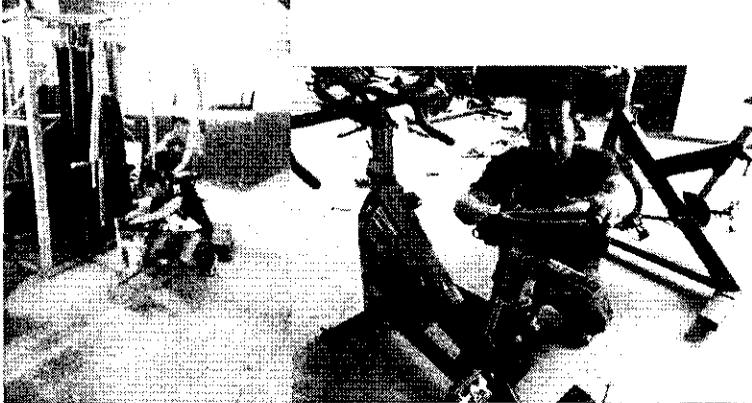
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



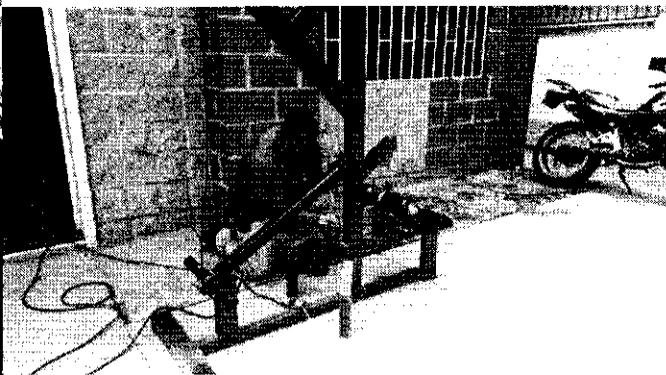
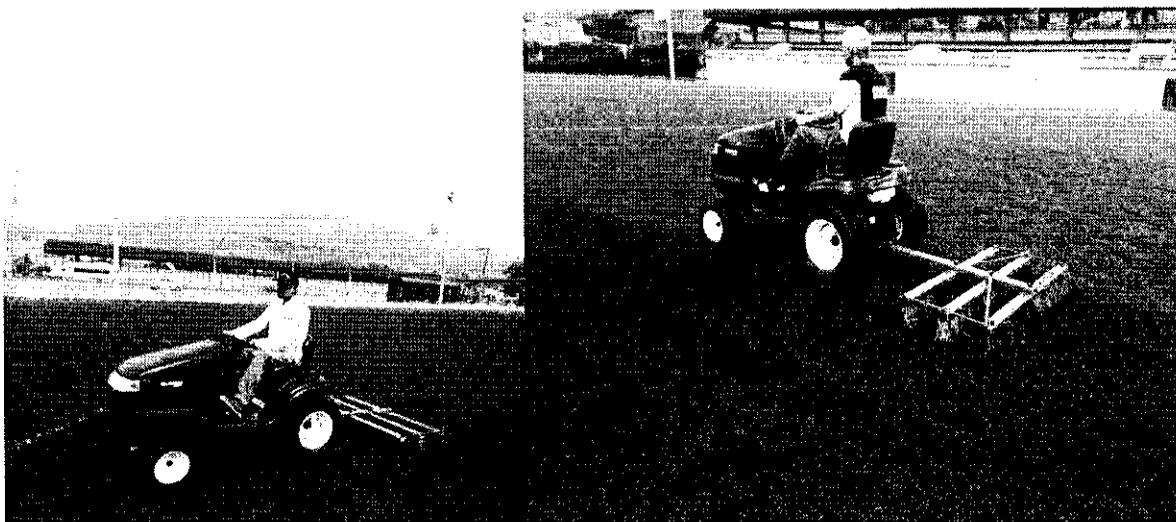
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



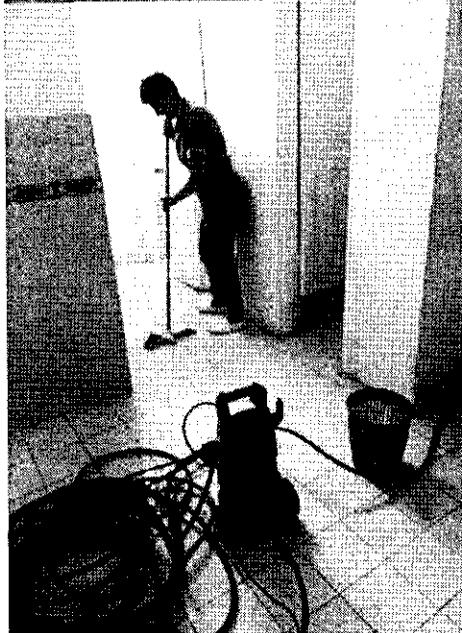
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



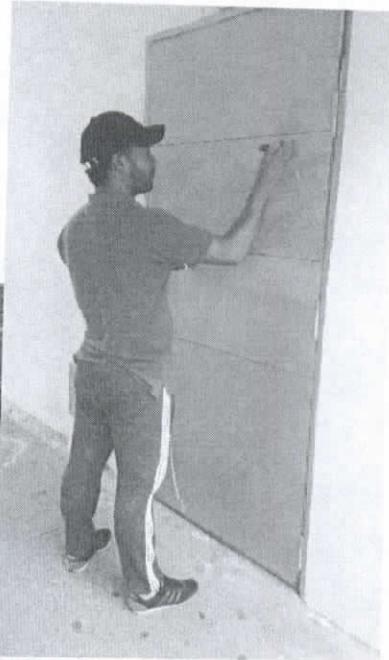
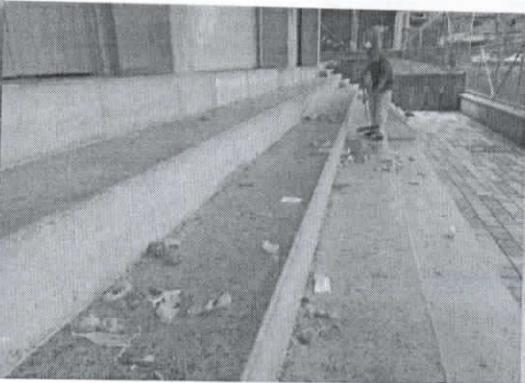
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



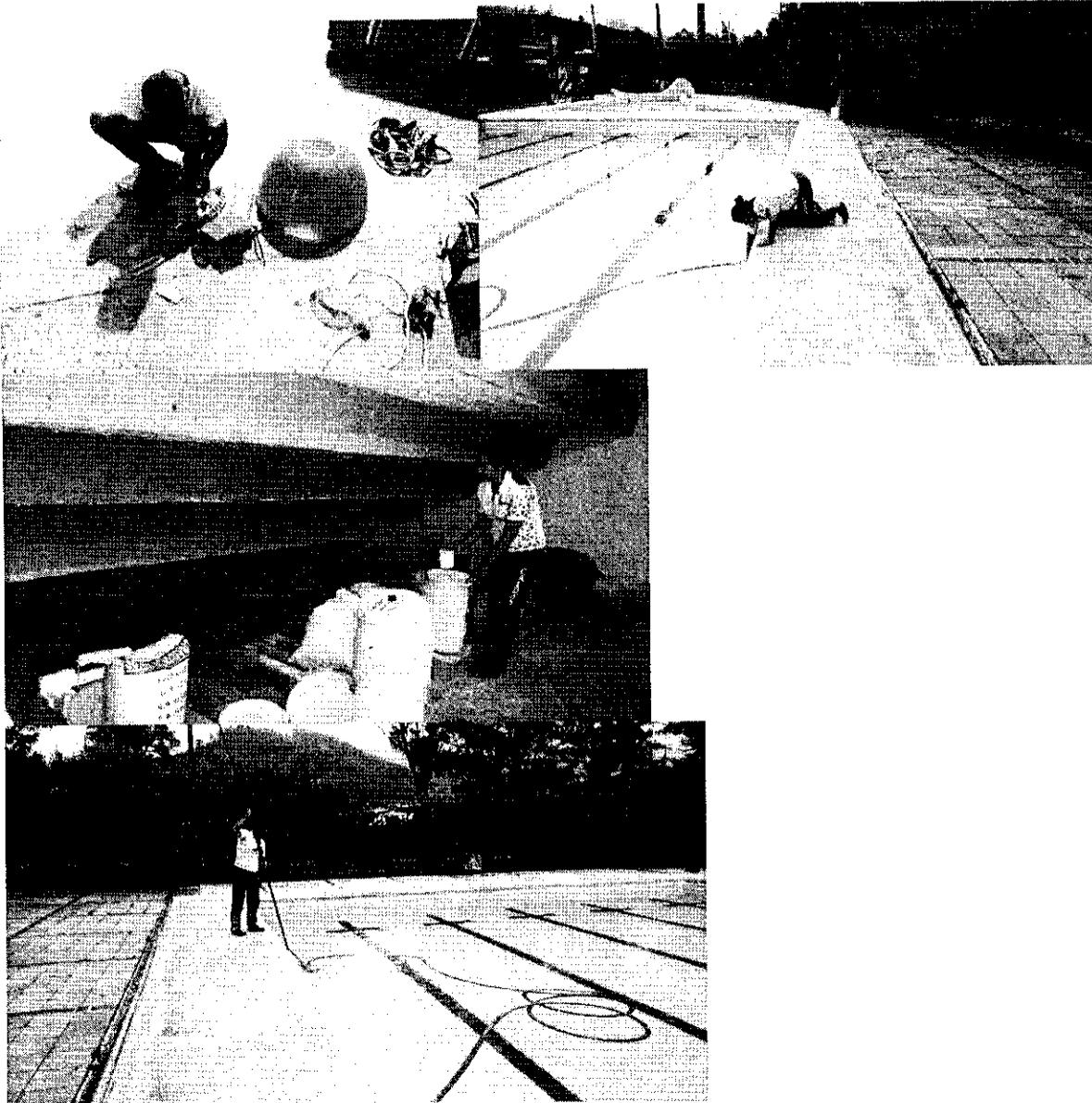
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



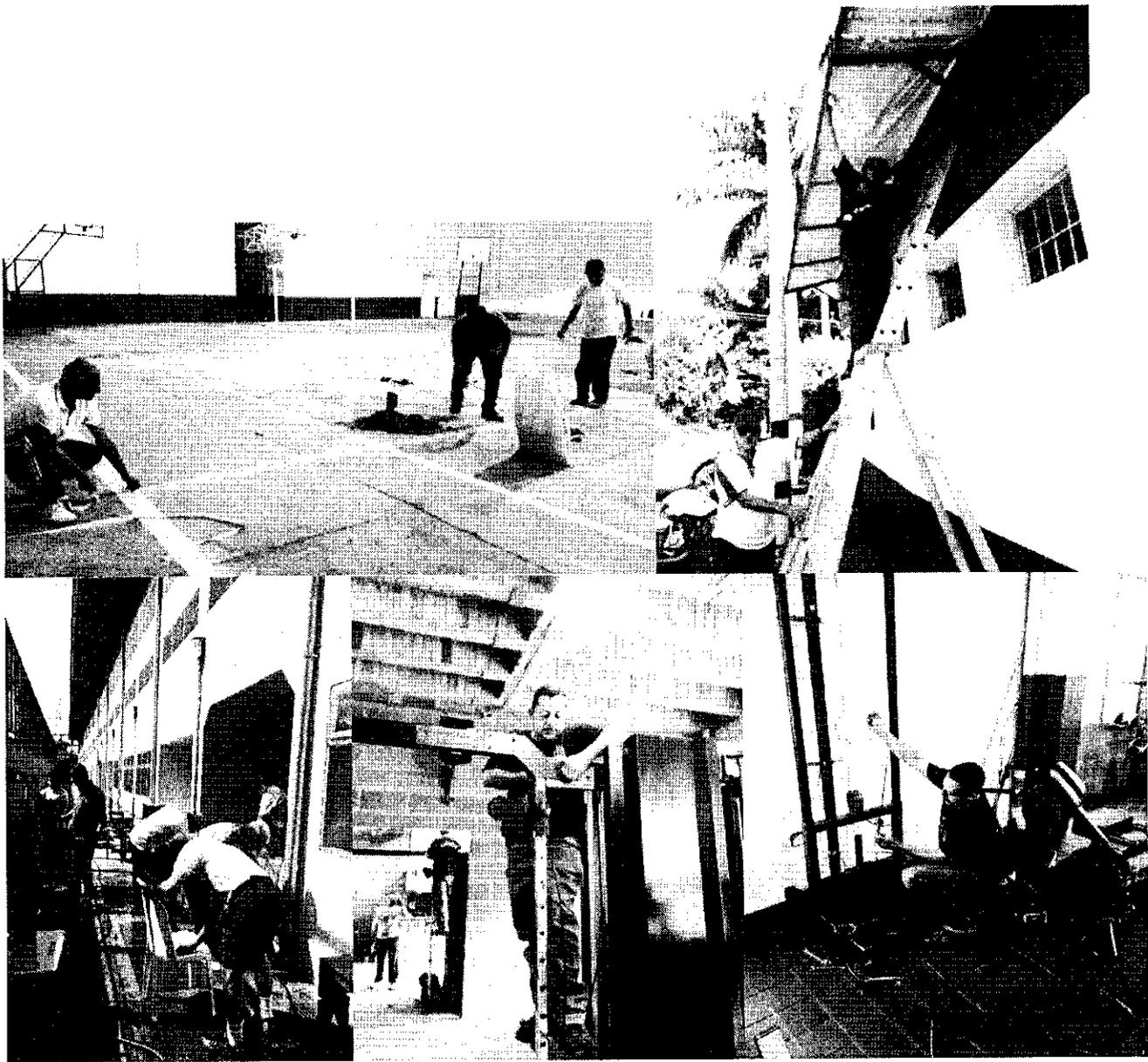
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



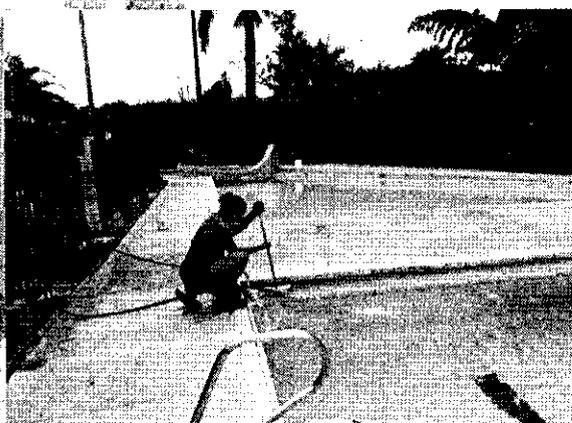
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



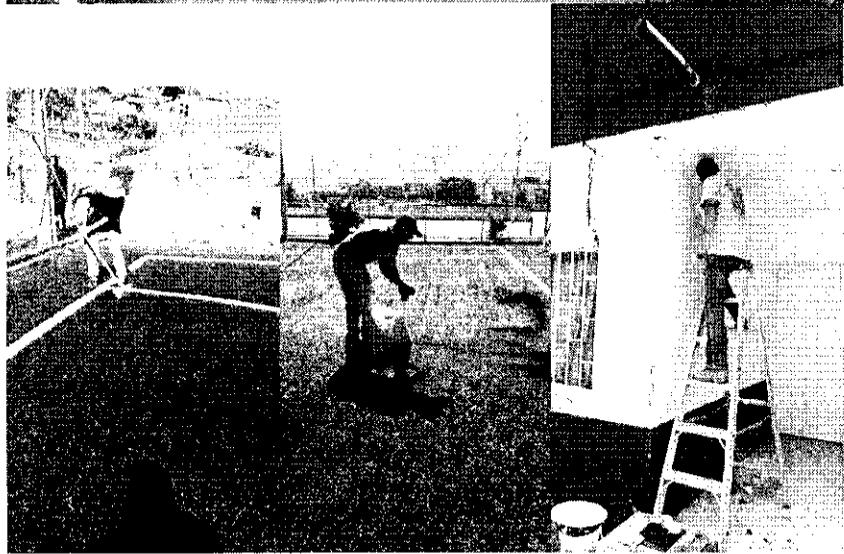
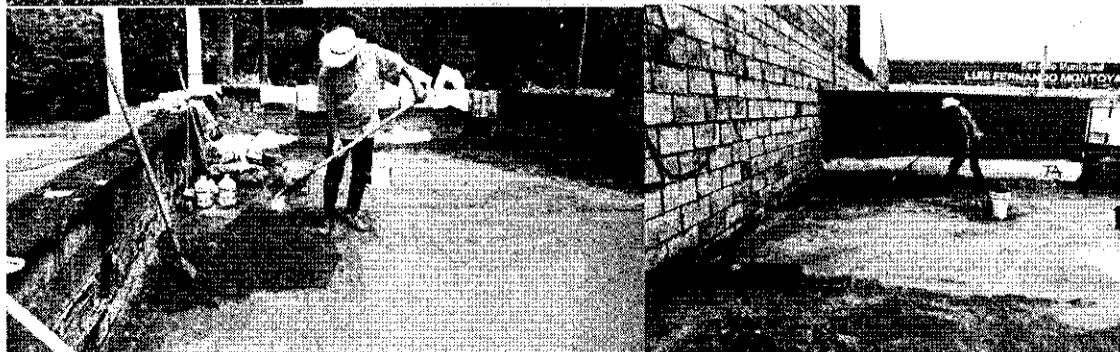
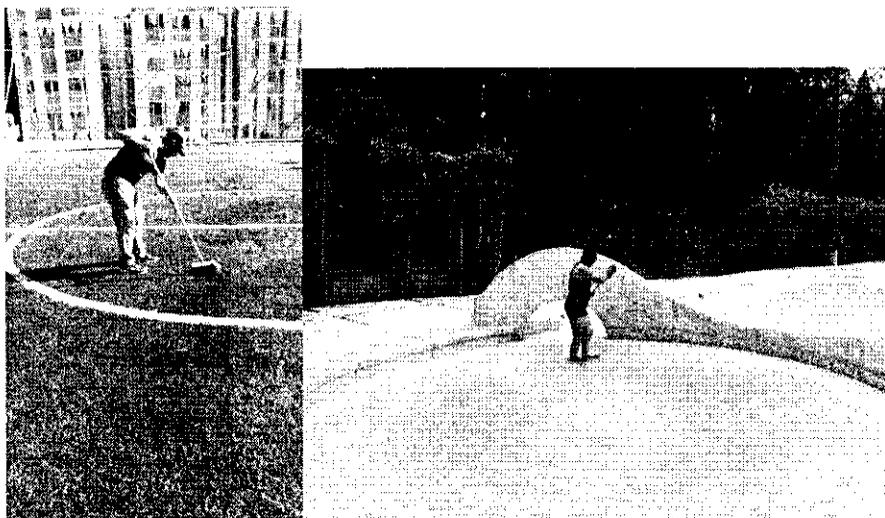
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



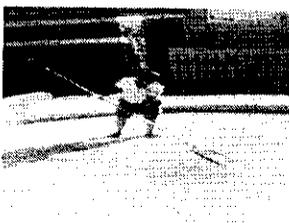
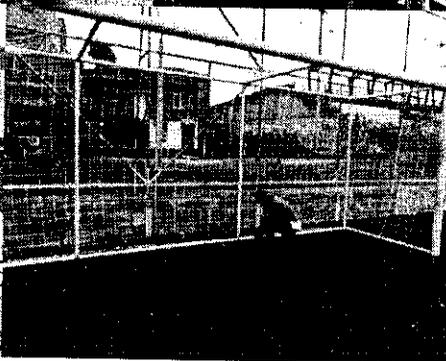
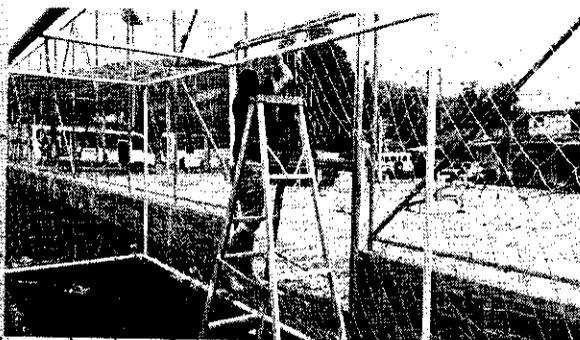
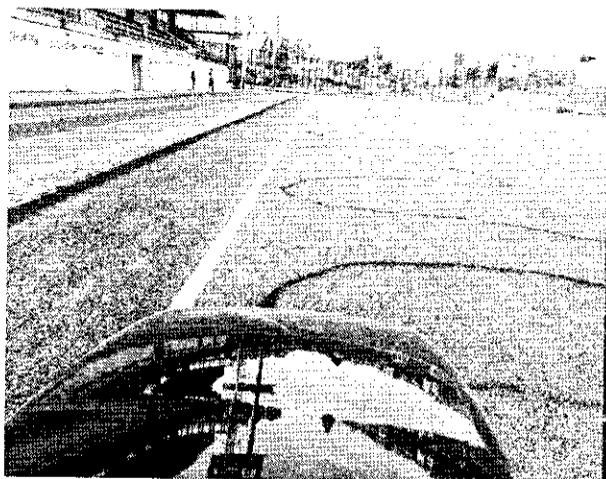
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



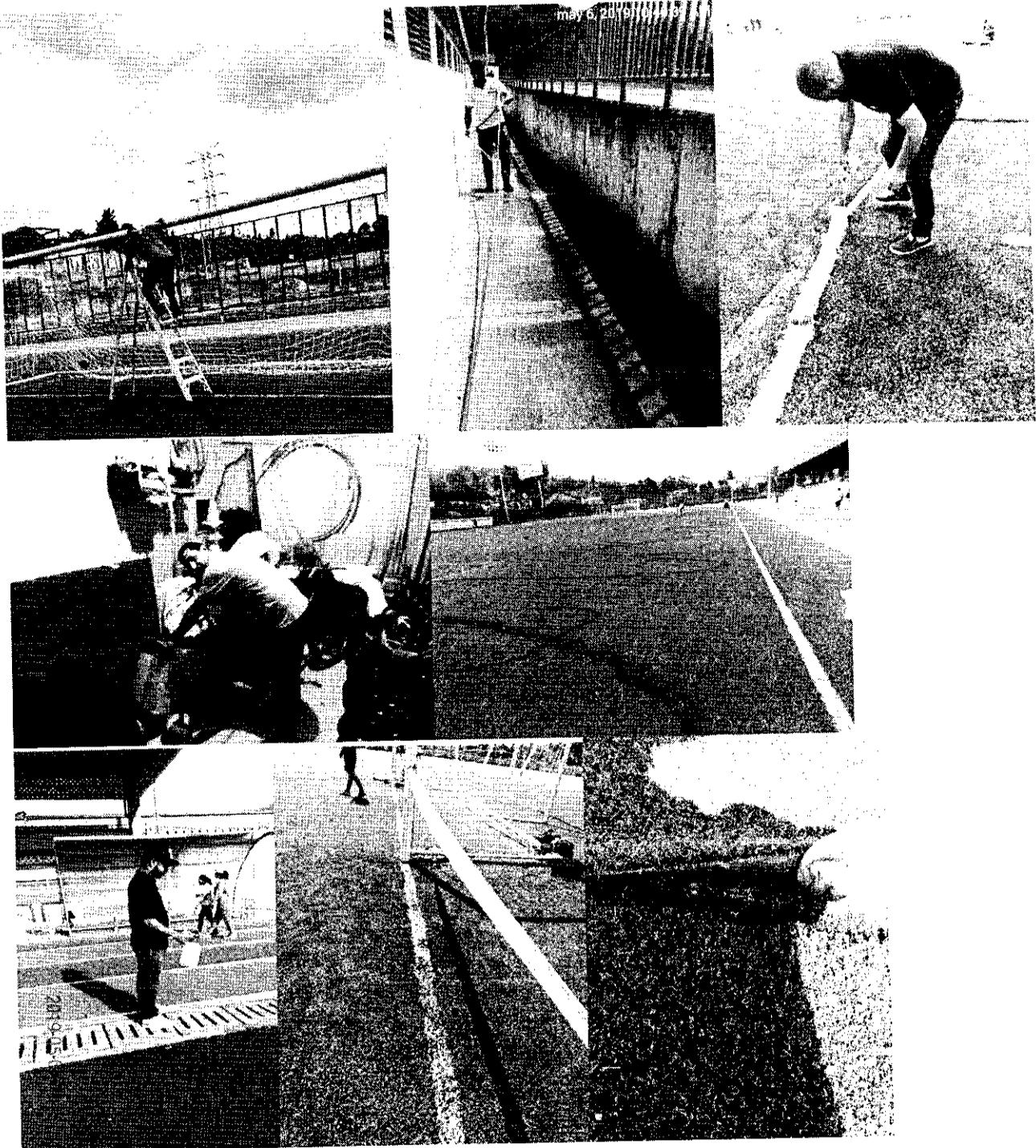
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



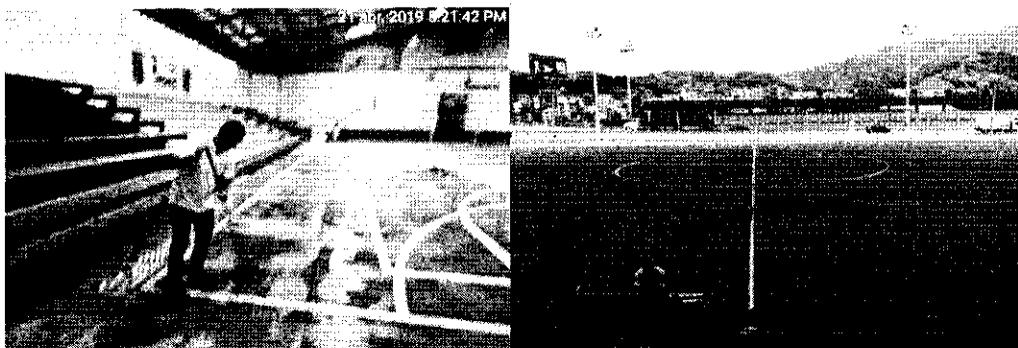
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



23 abr. 2019 11:21:52 PM



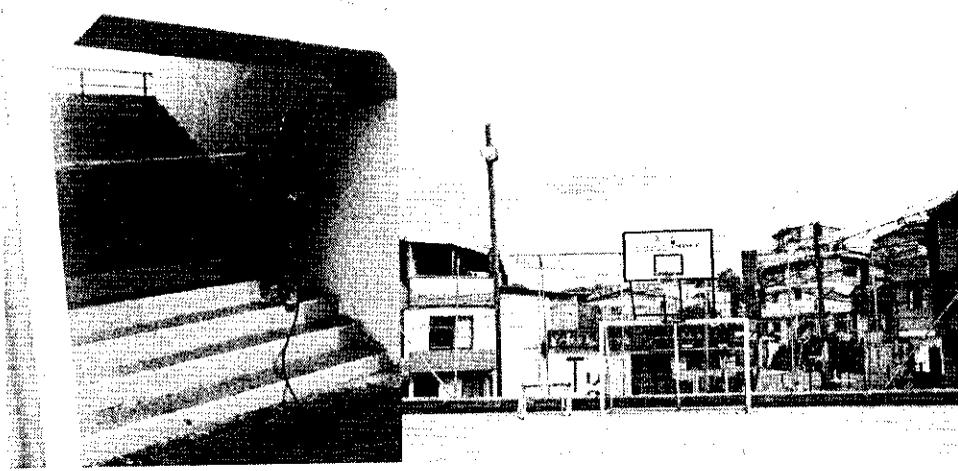
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



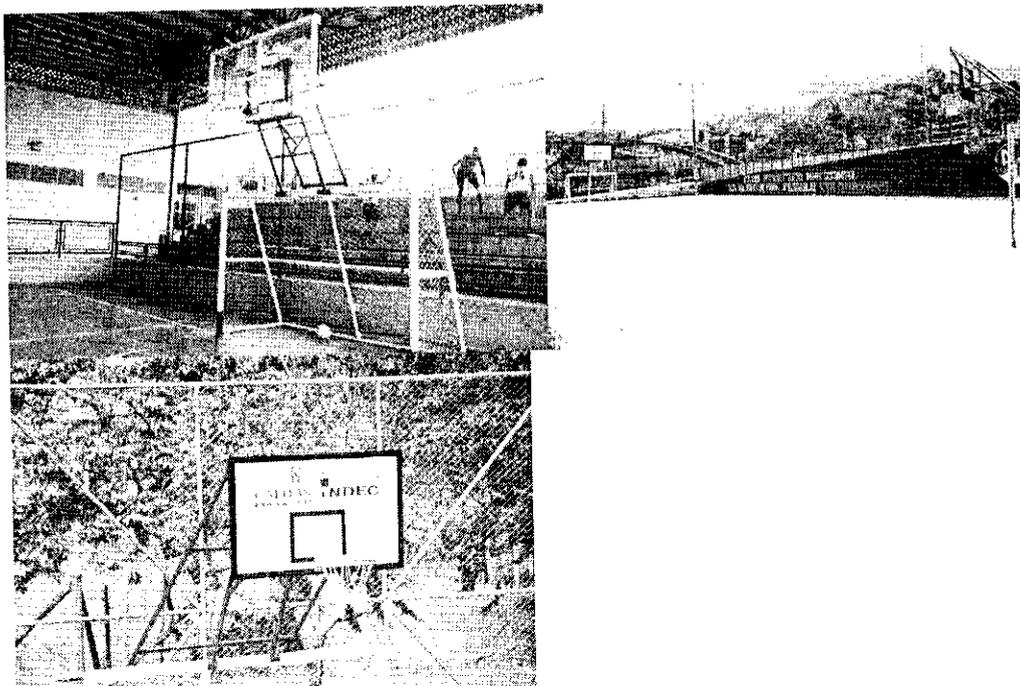
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Así mismo, se tienen proyectadas diversas intervenciones de mantenimiento correctivo con apoyo de la Secretaria de Infraestructura en los diferentes escenarios deportivos, detallados a continuación:

CANCHA SINTÉTICA FELIPE ECHAVARRIA

- Suministro, transporte e instalación de GRAMA SINTÉTICA EN RAFIA DE POLIETILENO (100%) fibrilada con una altura de fibra 60 mm, para cancha de futbol rápido, Incluye demarcación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.
- Suministro, transporte y colocación de malla eslabonada cal 10 ojo 5, incluye grapas galvanizadas y alambre para su sujeción y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Suministro, transporte y colocación de tapa de cárcamo prefabricada en concreto de 21Mpa. Incluye acero de refuerzo y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.

**ACTA N° 26
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CANCHA SINTÉTICA FELIPE ECHAVARRIA

- Mantenimiento de césped sintético. Incluye Limpieza, recolección y botada de elementos vegetales y extraños en el sitio y aplicación de herbicida e insecticida biológico (que no afecte el césped sintético), Cepillado mínimo 4 pasadas, descompactación del relleno del césped sintético, Aspiración y limpieza de objetos pequeños.
- Reparación de: uniones, juntas, incluye uniones de igual especificación a las existentes, líneas de demarcación, logotipos y demás lugares de acuerdo a lo ordenado por la interventoría, pega tipo adhesivo poliuretánico.
- Limpieza de las canaletas (cárcamos) de desagüe, incluye cargue transporte y botada de material sobrante.
- Mantenimiento de porterías, incluye lijado, anticorrosivo y pintura.

CANCHA AUXILIAR FELIPE ECHAVARRIA

- Suministro, transporte y colocación de malla eslabonada cal 10 ojo 5, incluye grapas galvanizadas y alambre para su sujeción y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.
- Sello de arena-asfalto con emulsión CRR-2.
- Mantenimiento de porterías múltiples, incluye lijado, anticorrosivo y pintura.
- Línea de demarcación con pintura en frío, incluye microsferas de vidrio reflectivas, pintura para tráfico acrílica blanco.

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

- Suministro, transporte y colocación de malla eslabonada cal 10 ojo 5, incluye grapas galvanizadas y alambre para su sujeción y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- **RETIRO DE PUERTAS** (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.
- Suministro y colocación de Puerta lamina c 20 de 0,60 < ancho < =1,0 incluye chapa fina tipo schlege, bisagra, pasador en acero y todos los elementos necesarios para su instalación
- Suministro y colocación de Puerta lamina c 20 de 1,0 < ancho < =2,5 incluye chapa fina tipo schlege, bisagra, pasador en acero y todos los elementos necesarios para su instalación.
- Suministro, transporte e instalación de orinal Reside acción normal.
- **RETIRO DE APARATOS SANITARIOS**, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.

CANCHA SINTÉTICA EL REVENIDERO

- Instalación de **SANITARIO INTEGRAL** (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería anti sifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Suministro, transporte y colocación de sanitarios discapacitados (línea Acuajet ref. 02640 de Corona o equivalente), color blanco, bajo consumo 6lt., diseño de dos piezas, taza redonda, sifón esmaltado, grifería anti sifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible y acabado cromado, brida de fijación con tapón roscado, emboquillado con silicona anti hongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- **Mantenimiento de césped sintético.** Incluye Limpieza, recolección y botada de elementos vegetales y extraños en el sitio y aplicación de herbicida e insecticida biológico (que no afecte el césped sintético), Cepillado mínimo 4 pasadas, descompactación del relleno del césped sintético, Aspiración y limpieza de objetos pequeños.
- **Reparación de:** uniones, juntas, incluye uniones de igual especificación a las existentes, líneas de demarcación, logotipos y demás lugares de acuerdo a lo ordenado por la interventoría, pega tipo adhesivo poliuretánico.

CANCHA SINTÉTICA EL REVENIDERO

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

COLISEO CUBIERTO SEDE INDEC-ESTADIO

- Impermeabilización de losa con producto adicons o similar (terrazza) y emboquillado de desagües. Incluye de ser necesario desmonte e instalación de desagüe.
- Construcción de DINTELES DE 0.15 X 0.20 m. en concreto 21 Mpa. Este elemento va revocado o enchapado en el mismo material de la mampostería, el acabado se pagará en el ítem respectivo. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. No incluye refuerzo.
- Suministro, transporte, figuración y colocación de acero de refuerzo, incluye amarres.
- Suministro, transporte y colocación de cerramiento tubular en tubería de 2.5" de diámetro espesor 2.5mm, separado 22cm a eje, altura libre 2.5m, empotrado 0.5m (altura total del tubo 3m). Incluye pintura poliuretano, catalizador, base anticorrosiva y adherente; ángulo guía de 1"x1/8", muro en concreto 3000psi de 20cm de alto x 20cm de espesor, viga de fundación de 30cm x 40cm. Incluye acero de refuerzo según diseño y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Suministro e instalación de malla de Nylon protección para tribunas de cancha auxiliar.
- Suministro e instalación de Celosía en lámina de calibre 20 tipo BV# o similar.

COLISEO CUBIERTO SEDE INDEC-ESTADIO

- RETIRO DE PUERTAS (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.
- Suministro y colocación de Puerta lamina c 20 de 0,60 < ancho < =1,0 incluye chapa fina tipo schalege, bisagra, pasador en acero y todos los elementos necesarios para su instalación.
- DEMOLICIÓN SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO, cargue, transporte y botada de escombros, espesor de 20 cm. Incluye la demolición del concreto de inyección, revoques y enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.
- RETIRO DE VENTANAS con vidrio, metálicas, en aluminio, en madera o ventana reja. Incluye botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Dimensión variable.
- RETIRO DE LAGRIMAL PREFABRICADO EN CONCRETO, incluye cargue, transporte, botada o recuperación del lagrimal y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales.

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Suministro, transporte y colocación de malla eslabonada cal 10 ojo 5, incluye grapas galvanizadas y alambre para su sujeción y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Mantenimiento de porterías, incluye lijado, anticorrosivo y pintura.
- Suministro y colocación de Puerta lamina c 20 de 0,60 < ancho < =1,0 incluye chapa fina tipo schalege, bisagra, pasador en acero y todos los elementos necesarios para su instalación.
- Suministro y colocación de Puerta lamina c 20 de 1,0 < ancho < =2,5 incluye chapa fina tipo schalege, bisagra, pasador en acero y todos los elementos necesarios para su instalación.
- Suministro, transporte e instalación de orinal Reside acción normal
- **RETIRO DE APARATOS SANITARIOS**, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.

CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA
ANDALUCIA

- Instalación de **SANITARIO INTEGRAL** (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería anti sifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Mantenimiento de porterías, incluye lijado, anticorrosivo y pintura.
- Suministro, transporte y colocación de sanitarios discapacitados (línea Acuajet ref. 02640 de Corona o equivalente), color blanco, bajo consumo 6lt., diseño de dos piezas, taza redonda, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible y acabado cromado, brida de fijación con tapón roscado, emboquillado con silicona anti hongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- **RETIRO DE PUERTAS** (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.

CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA
ANDALUCIA

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Lámpara para exterior aplique ovalado 1 luz E27 blanco negro aluminio.
- Suministro e instalación de Celosía en lamina de calibre 20 tipo BV# o similar.
- Suministro e instalación de concertina inoxidable D=18".
- Instalación de lavamanos.
- Grifería lavamanos y duchas.
- Pintura puertas.
- Pintura y lavado de muros.
- Swuches y tomas eléctricos.
- Lámparas de tubo

**CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA
ANDALUCIA**



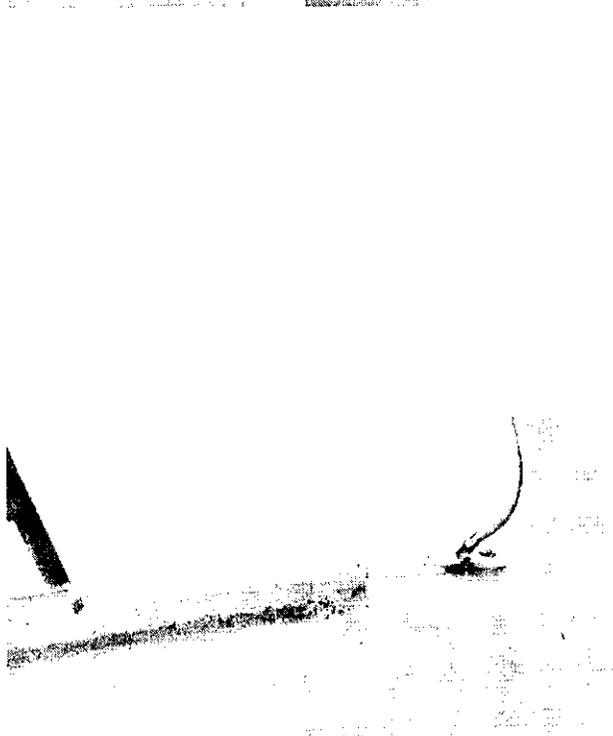
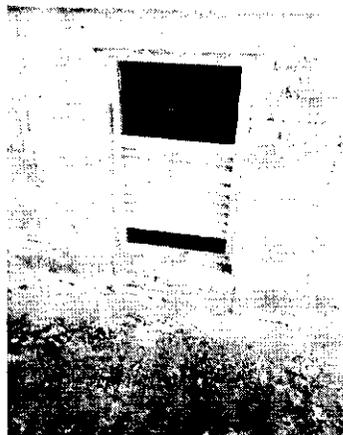
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



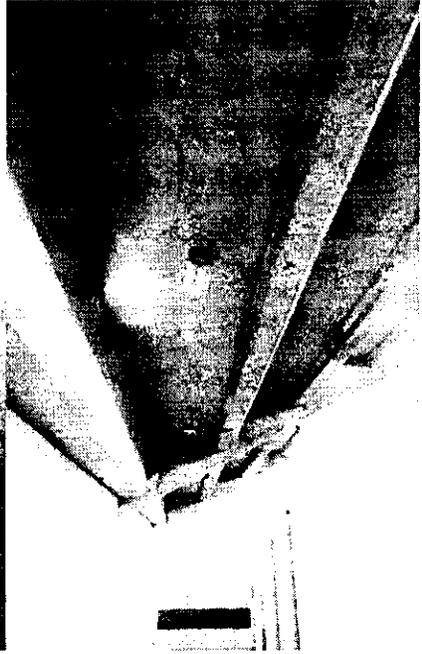
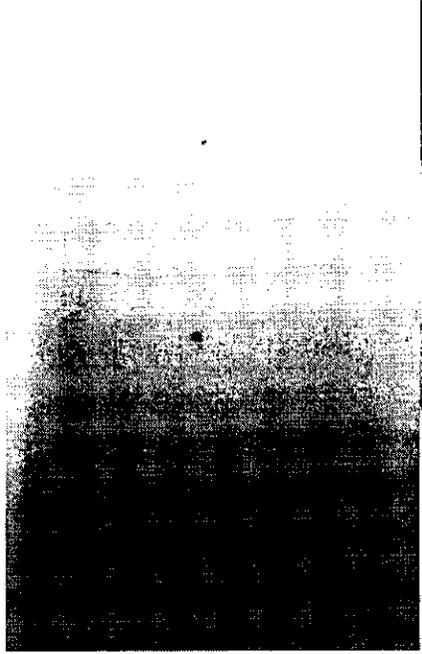
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



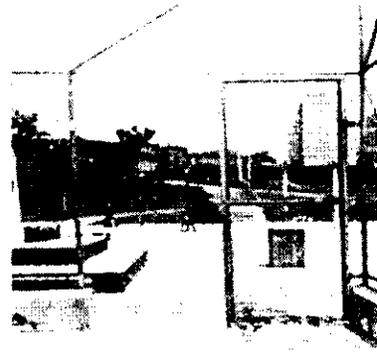
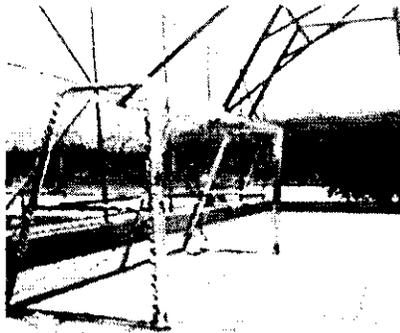
Código: FO-MI-01

Versión:05

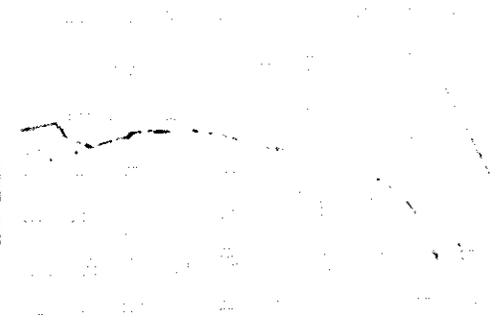
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CANCHA HABITAT DEL SUR

- CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h=2.0 m, poste en tubo galvanizado de 1.90 m, C - 16 largo de 2,70 m, 2 hiladas de bloque de 15 x 20 x 40 cm, VF de 30 x 3, pisa malla
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE tubo galvanizado 1 " de 3m de largo x 1,20 m de ancho.



ZONA HÚMEDA



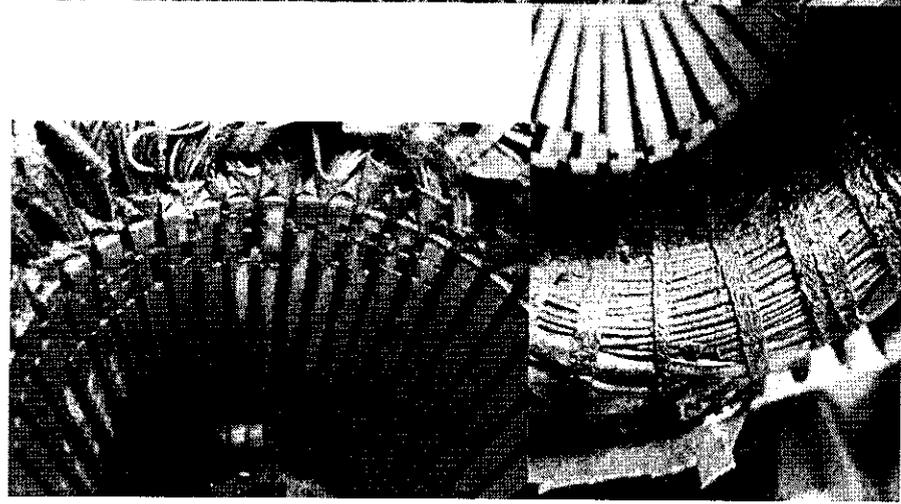
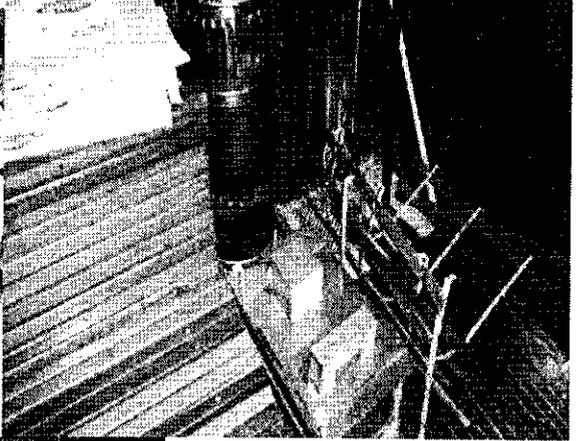
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



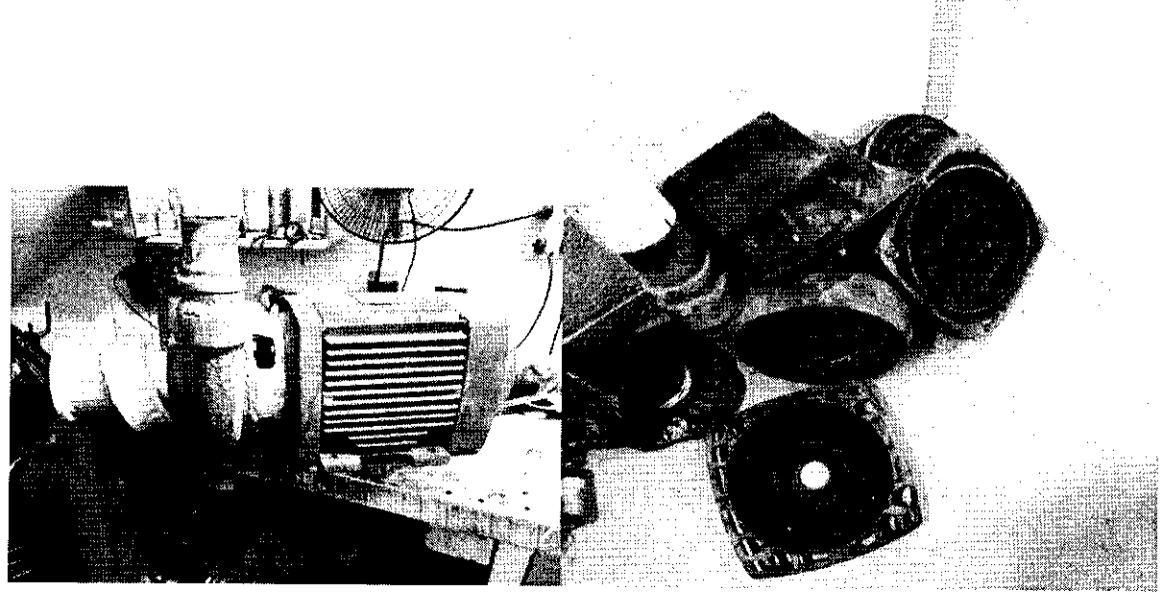
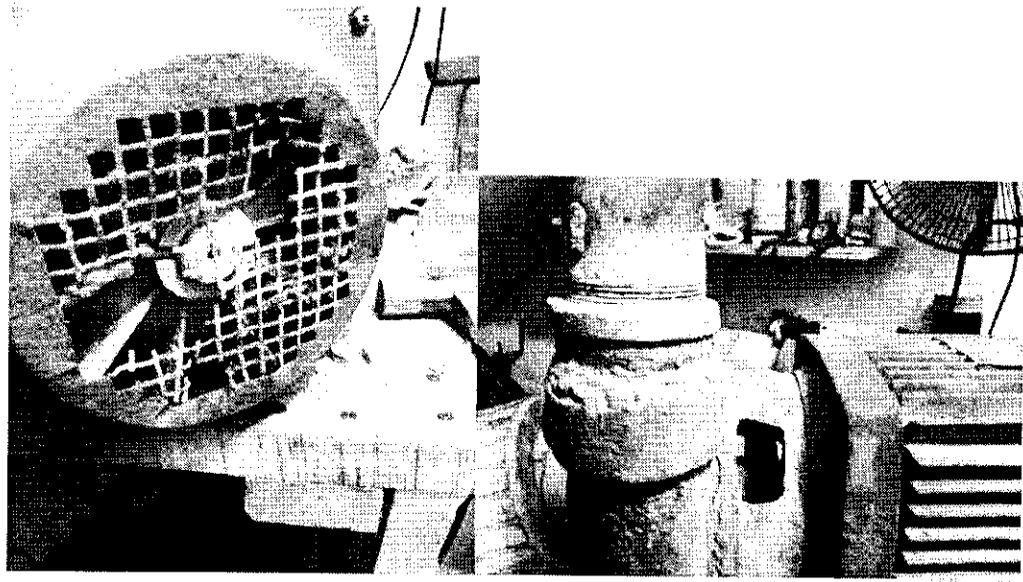
ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de los Municipios de Antioquia Transparencia y Recuperación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

2. ARRENDAMIENTO:

¿Qué valor por metro cuadrado se tiene establecido para la renta de los locales comerciales al interior del Estadio (bajo las tribunas) y fuera del mismo (tiendas)?

Los locales que se arriendan en el Instituto de Deporte y Recreación no tiene una base para el canon de arrendamiento fundado en sus metros cuadrados, el criterio para fijar el canon de arrendamiento de estos establecimientos varían según el lugar donde los mismos se encuentren ubicados, y para lo cual se vayan a destinar.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- *Destinación de los dineros recaudados:*

Los dineros que se recaudan con ocasión de los arrendamientos son recursos propios del Instituto de Deporte y Recreación, los cuales se utilizan para cubrir las diferentes necesidades de la Entidad, como son servicios públicos, pago de nómina, pago de seguridad social entre otros, obviamente hasta donde el recurso recaudado lo permita.

3. Detallar los ingresos y gastos de la zona húmeda y del Gimnasio Municipal correspondientes a los años 2017 y 2018 así:

GIMNASIO MUNICIPAL- CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD

Año	Ingresos	Gastos
2017	\$ 51.294.435	\$ 6.815.389
2018	\$ 59.388.735	\$ 8.065.154

ZONA HÚMEDA

Año	Ingresos	Gastos
2017	N/A*	N/A*
2018	\$ 3.518.500	\$ 2.255.755

**ACTA N° 26
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

*Para el año 2017 no se cuenta con cifras de ingresos y/o gastos de la zona húmeda, toda vez que esta se encontraba en arrendamiento al Club Escuela de Natación Caldas.

Es de anotar que sumado a los gastos generados por estos espacios deportivos en el año 2018, se contó con una mínima de mantenimiento por el valor de \$21.000.000.00

4. TORNEOS:

Ingresos correspondientes a los diferentes torneos en los años 2017, 2018:

Año	Disciplina	Recaudo Inscripción	Recaudo tarjetas	Multas y/o demandas
2017	Fútbol	-Torneo Senior Master Valor inscripción: \$ 400.000 16 equipos: \$ 6.400.000 -Torneo Otoñal Valor inscripción: \$ 400.000 10 equipos: \$ 4.000.000 -Torneos Infantiles Valor inscripción: Gratuito No genera ingresos. Total recaudo: \$10.400.000	\$ 4.252.000	\$ 200.000
TOTAL= \$ 14.852.000				

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Año	Disciplina	RecaudoInscripción	Recaudotarjetas	Multas y/o demandas
2018	Fútbol	-Torneo Primera 1er semestre Valor inscripción: \$ 500.000 19 equipos: \$ 9.500.000	\$ 3.313.000	\$ 100.000
		-Torneo Primera 2do semestre Valor Inscripción: \$ 500.000 15 equipos: \$ 7.500.000		
		-Torneo Senior Master Valor Inscripción: \$ 400.000 15 equipos: \$ 6.000.000		
		-Torneo Otoñal Valor Inscripción: \$ 400.000 12 equipos: \$ 4.800.000		
		-Torneos Infantiles Valor inscripción: Gratuito No genera ingresos.		
		Total recaudo: \$ 27.800.000		
TOTAL= \$ 31.213.000				

Especificar la destinación de dichos ingresos:

- Los ingresos de las inscripciones por los diferentes torneos realizados por el Instituto de Deporte y Recreación -INDEC-, son destinados para el pago de los premios a los ganadores, así como todo lo relacionado a la medallera y trofeos.
- De estos recursos en ocasiones queda un saldo en favor del Instituto, y estos dineros entran a formar parte del presupuesto de la Entidad convirtiéndose en recursos propios, los cuales están destinados para los mismos conceptos arriba mencionados.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Guayaquil TRANSPARENCIA Y RENOVACION
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

GRACIAS

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

buen día para todos, creo que esta presentación fue solicitada con las preguntas directamente, tengo dos dudas la primera es que fue una solicitud al contador y un balance general del INDEC 2017, 2018 y lo que llevamos del 2019, un balance general y tengo una duda los servicios públicos no los paga la Administración central o los pagan ustedes directamente porque ahí figuran como si los pagaran y cuanto es el valor mensual de esos servicios públicos, de pronto del gimnasio entiendo pero de la unidad deportiva si quisiera saber porque es mayor.

Usted explica en su presentación que no hay un criterio para el arrendamiento de los diferentes locales, no sé si abría la posibilidad de renovar los contratos y buscar algún criterio de manera que se pueda presentar más organizado puede ser que en este momento los tiene por el tamaño o la ubicación pero que pudiera dar una visión más clara pero que tuviéramos la explicación de cada uno de ellos porque, si están en mora, al día.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Una pregunta que involucra al Dr. Adolfo como a Luisa cuando uno va revisar el tema de la contratación en muchos casos no ha habido claridad y cuando uno va buscar información encuentra cosas como las siguientes, le voy a poner un ejemplo, contrato 028 prestar los servicios profesionales como orientador de la disciplina de patinaje y empiezo a ver el contrato la novedad surge cuando voy a ver como se hizo el tema de análisis de estudios previos, acta de inicio y encuentro una información que no tiene nada que ver y me aparece contrato Andreina y después me aparece prestar los servicios como orientador de caminata dentro del contrato de Andreina y eso no tiene absolutamente nada que ver o es de pronto que yo estoy haciendo una mala interpretación de los estudios previos, como primer pregunta que está pasando.

La segunda pregunta es de una inversión que se hizo referente al tema de los tableros de basquetbol en algunos escenarios deportivos, en las últimas intervenciones que ha hecho la gerente se hizo la solicitud en varios escenarios uno de ellos en Habilidad e tema de la

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

mall, la puerta inclusive solicite que verificaran en el tema de señalización para que de pronto tengan en cuenta esto.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Hacerles una pregunta referente a la proyección que nos hacen de la cancha Felipe Echavarría, el centro de Integración Ciudadana la Miel, el Estadio Municipal y la cancha el Revenidero a cuanto sube esa inversión por favor.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Para cada una de esas intervenciones se tiene un presupuesto por parte de la secretaria de Infraestructura de 200 millones de pesos y cada una al realizar obviamente está valorada desde la parte técnica, finalizando la sesión les comparto el archivo para que cada uno de manera detallada pueda conocer el valor de las actividades.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Una reflexión para quienes estamos en lo público optimicemos el recurso de lo público, hagamos el ejercicio del centro de integración ciudadano de la Miel donde en esa unidad se hubiese tenido una cuadrilla para mantenimientos preventivos el escenario fuera totalmente diferente, muy posiblemente no lo adoptaron hace más de un año muchos concejales veníamos manifestando lo mismo de pronto porque venía de algún partido político pero hoy o aún más nos demuestra la vida que definitivamente lo preventivo es mucho más favorable que lo correctivo y si no ubican vigilantes en estos espacios va ser volver a perder el recurso.

En el informe nos muestran algo referente al gimnasio la tabla de egresos y de gastos y donde están los contratos asignados a estos gastos que son costos por efectos de monitores y de instructores, es que es una unidad de negocio completa obviamente que la rentabilidad tiene que ser un punto de equilibrio, el año pasado con tanta problemática con la discapacidad motriz y cognitiva, la gratuidad que les da el club de natación realmente si les impacto negativamente en los estados financieros o realmente se hubieran apoyado de la gratuidad del club de natación y estar trabajando en equilibrio todos sin tanta responsabilidad, ojala por favor de una vez comiencen con buenos planes de mantenimiento preventivo y correctivo al igual que la vigilancia.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

En intervenciones anteriores se hizo por parte de este concejal a partir de unas denuncias que se habían recibido por parte de personas que de una u otra forma estaban vinculadas al INDEC donde me manifestaban de que por ejemplo en el cepillado de alguna de las canchas sintéticas [o en otras actividades decían ale un contrato y muchas veces a nosotros es a los que nos toca intervenir y yo les dije eso es muy grave y hago esta intervención porque en el registro fotográfico que usted nos hace particularmente los que están interviniendo son los contratistas, quiero saber si dentro del objeto contractual de cada uno de ellos están esas actividades.

Qué pasa si uno de estos contratistas en una de estas actividades que creería yo no son inherentes al contrato o a la prestación del servicio les llega a suceder algo, quiero saber porque ahí es donde le llega a uno la inquietud si es cierto lo que se comentó anteriormente.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

cuando la mesa directiva toma la decisión de invitarlos después de un recorrido por los diferentes escenarios deportivos del Municipio de Caldas, yo no sé ustedes con infraestructura que tienen detallado para los diferentes escenarios del Municipio de Caldas porque los escenarios del Municipio no son solamente el Estadio Municipal ni el Revenidero, uno hace recorrido por los diferentes escenarios y el estado es deplorable, están totalmente acabados y si desean ver las fotografías ahí las tenemos para que miren como están algunos de los escenarios.

Cuando llega el proyecto de acuerdo que vamos aprobar en estos 15 días y yo veía que en la parte del INDEC nos hablaban de 100 millones de pesos, que articulación se tiene con Infraestructura pero entonces los otros escenarios que, para nadie es un secreto que el parque Habilidad es un foco de drogadicción grande y el día que tuvimos el evento allá no hubo una sola persona consumiendo ningún tipo de sustancia y eso le deja a uno una reflexión de que es lo que nos está haciendo falta, donde están los torneos, en épocas anteriores se organizaban torneos en las diferentes placas del Municipio y eso es lo que necesitamos y no lo estamos haciendo hoy.

ACTA N° 26
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PRESETACION FOTOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DETERIORADOS.

Pido que nos informe cual es el plan que se tiene con Infraestructura para recuperar los escenarios del Municipio, hoy con todas las dificultades que tenemos con los escenarios no debieran programar en el Estadio, pienso que primero deben hacer la intervención porque se está corriendo un riesgo grande.

Tenemos mil dificultades, muchas falencias en muchos aspectos, ustedes saben que la problemática social del Municipio de Caldas no es la mejor, el consumo de alucinógenos y bebidas alcohólicas al día día crece y sigue creciendo de alguna manera la Administración Municipal tiene que articular de tal manera que empecemos a combatir todos estos flagelos que sufrimos hoy porque si los escenarios los vamos a cerrar a las 2 de la tarde donde van los niños, los jóvenes un domingo, pienso yo que son puntos para replantear porque todo lo que tiene que ver con deporte y cultura se necesita el compromiso de toda la gente.

Hacer un llamado con el tema de la contratación yo sé que no es culpa de ustedes es de un asesor pero darle un contrato a una persona por 30 días no es digno a la gente hay que respetarla, sé que no es culpa de ustedes pero esa persona no es grata y el respeto siempre tiene que existir y ese señor lo único que ha hecho es irrespetar la dignidad de las personas, no es culpa de ustedes pero que por lo menos hagan ese llamado porque no es una persona grata ni para la presidencia ni algunos de los concejales y menos las personas que ha humillado.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Tema sobre el estado de las placas auxiliares, porque no hacemos algo bonito para Caldas y traemos una propuesta de cuánto cuesta recuperar esas placas, propuesta de ustedes que nos soliciten un traslado presupuestal y dejar eso en buena forma, desde que todo esté bien presupuestado, bien argumentado pienso que al tema le podemos trabajar en conjunto.

Me escribe el presidente actual del club manifestando que al grieta que ustedes mostraron de muro es un tema que viene desde que ustedes hicieron la intervención de los conectores al igual que la grieta del pozo de la piscina, que ahí no tiene que ver nada ellos con el tema de mantenimiento y que las fotos que mostraron son de la cafetería que nada tiene que ver, para que entonces por favor den bien la comunicación del club de natación.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		 Comuna Municipal de Tablaza Ant. Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Pregunta de la comunidad, quisieran saber porque la piscina está cerrada, llevan 15 días así, les toca ir hasta Tablaza o la Estrella.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Relacionemos o hagamos un inventario de todos los escenarios deportivos y a su vez coloquemos quien es el responsable atendiendo a que por algún motivo o situación específica podría no ser el Instituto de Deportes y en ese orden de ideas independiente que a esos escenarios deportivos en la invitación estaba establecido el tema de mantenimientos y asociarle si en ese periodo no ha sufrido el tema de mantenimientos, el inventario puede ser importante.

Me parece muy importante destacar una de las fotografías que en el informe nos aparece en la página 12, vemos un contratista en unos cuerpos de andamio al tercer o cuarto nivel y no le vemos ningún elemento de protección, para el tema de INDEC es muy bueno que piensen aunque son costosos en relación andamios unidireccionales porque podemos poner en riesgo a esos contratistas o personas que os hacen las actividades y que si de una u otra manera si tenemos los elementos pero nos los utilizan hacer los respectivos llamados que apliquen porque son para proteger la vida del funcionario que está haciendo la actividad y situaciones complejas a futuro.

Para concretar y reiterar el tema del inventario total de los escenarios deportivos del Municipio, zona Urbana o Rural a su vez si han sufrido como tal mantenimiento preventivo y correctivo 2017-2019 y si no los han recibido colocar la intervención no aplica.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Pregunta de la comunidad, Se han venido presentando quejas de padres de familia acerca de la venta de licor en las cafeterías por fuera del estadio, que control tienen sobre esto sabiendo que por ley no es permitido.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Es importante por un video que salió el día viernes informarle a la comunidad que está en redes y que nos acompañan en las barras que nosotros el día viernes tuvimos una sesión secreta a puerta cerrada porque era con el capitán de la Policía y en esa sesión no hay ningún tipo de transmisión, las puertas del concejo deben estar cerradas y la claridad es porque hay personajes que salen a desinformar a la comunidad.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Buen Gobierno
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Solicito posterior a la intervención que haga tan amable darle la palabra al abogado para que también resuelva algunas inquietudes.

Respecto a los servicios públicos tenemos alrededor mensual de 13 millones de pesos por pago de servicios públicos en lo que compete a la unidad deportiva Luis Fernando Montoya y son pagos por el INDEC.

Es muy importante hacer o articular cada uno de los detalles que se van articular para poder intervenir las placas polideportivas tanto a nivel rural y veredal de acuerdo a la intervención que hizo el concejal Mauricio ara llegar a un feliz término y efectivamente brindarle condiciones de calidad a la comunidad, voy a sentarme con la secretaria de Infraestructura para poder elaborar de manera detallada lo que se requiere y poder pasarles a ustedes lo que se necesita para que lo revisemos.

Respecto a la piscina efectivamente no está prestando su servicio al público porque el motor efectivamente se encuentra en mantenimiento para hacer unas reparaciones y poder lograr un funcionamiento correcto igual dentro de esto dadas las condiciones actuales a revisión técnica como les dije anteriormente se evidencia un deterioro por ese sistema, la piscina presta sus servicios de martes a viernes de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm de la tarde, podemos contemplar la opción si el público lo requiere de alargar el horario.

- **Interviene el Doctor Adolfo:**

Respecto al balance general que nos solicitan 2017,2018 y 2019 vamos hacer el engranaje respectivo con el tesorero y el contador con el que se cuenta actualmente para hacerle llegar esa información de una manera concreta de cada uno de esos recursos y darle claridad que ingresa y que sale de los mismos porque también es cierto que el INDEC no cuenta con un musculo financiero muy fortalecido que pueda lograr cumplir y satisfacer todas las necesidades que tenemos.

Los servicios públicos son cancelados con cargo a los recursos propios del INDEC y está entre los 13 y 15 millones de pesos mensuales, es una cifra importante los gastos son altos por eso a veces optamos hacer los eventos deportivos en el día porque las luminarias son altas.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Con respecto al contrato 028 que nos habla de una de nuestras contratistas el tema es que como muy bien lo sabemos la página del SECOP es una página donde se le da publicidad al contrato para que todas las personas puedan y sepan que está haciendo el Instituto y nosotros por el tema de Gobierno en línea debemos manejar de la página de la entidad debemos relacionar allí cada uno de los contratos que se celebran también desde la exigencia, vamos a revisar qué pasa con esta información porque no podríamos tener un contrato de prestación de servicios de una persona que va hacer una monitoria en patinaje y sus estudios previos sean de una persona de caminatas obviamente eso se sale de todo contexto, vamos a revisar que paso y créanme que vamos a verificar todos los contratos.

Con relación al contrato de apoyo logístico si nosotros verificamos la modalidad de contratación nos permite que sea una contratación directa y el nombre no porque se llame simple quiere decir que sea una categoría de contrato de menos importancia sino que así lo denomina la norma, la función de esta empresa no es otra que apoyar logísticamente cada uno de esos eventos cuando tengamos que trasladarnos a otros lugares con nuestros deportistas.

Las palizas están vigentes durante la ejecución del contrato más el tiempo adicional que le estoy hablando de los 3 años porque en materia laboral las demandas tiene ese término de prescripción, nosotros tenemos ese contrato y la persona tendría 3 años para podernos demandar.

La propuesta recuperación de placas es una situación que venimos trabajando, yo incluso ya le iba hacer acá mención sobre el tema de la vigilancia y no es fácil porque la vigilancia lleva unos aditamentos que se requieren y es engrosar más los recursos del INDEC porque como se los dije el musculo financiero no es óptimo pero estamos armando esa propuesta.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Llego el informe de la secretaria de Gobierno para enviárselo a sus correos.

El día de mañana es la socialización del proyecto de acuerdo política pública.

ACTA N° 26 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Para felicitar al concejal Sergio que el pasado sábado fue invitado al festival de diversidad sexual de Santa Fe de Antioquia, que es un evento que se hace a nivel Departamental, lo acompañe y le fue muy bien, felicitarlo y hacerle el reconocimiento.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

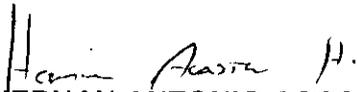
Nos alegramos mucho Sergio que tengamos un buen representante de nuestro Municipio, agradecerle a la mesa directiva del evento del día sábado en la Institución Educativa María Auxiliadora, estuvo muy bonito.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Agradecerles, fui invitado por el video que hice de personas sin etiquetas y me invitaron para contar mi experiencia en el Municipio, hubo mucha emotividad, muchas gracias y cuando quieran les hago la presentación acá.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para mañana 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general